



Resolución Jefatural No. 390 -2009-AGN/J

Lima, 26 AGO. 2009

Visto el Informe N° 087-2009-AGN/OTA, sobre
destaque de servidor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, solicita con el Oficio N° 2637-2009-MTPE/4, el destaque del señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-2, del Archivo General de la Nación, para que preste servicios en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, a través del documento de visto del Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación opina por la procedencia del destaque del mencionado servidor, así como se cuenta también con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica a través de su Informe N° 534-2009-AGN/OGAJ;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura Institucional, en proveído adjunto al documento de visto, es factible autorizar el desplazamiento solicitado del 02 de septiembre al 31 de diciembre de 2009;

De conformidad con el artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el destaque del servidor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-2 del Archivo General de la Nación, a fin de que preste servicios en la Dirección General de la Oficina de Administración del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a partir del 02 de septiembre al 31 de diciembre de 2009;

ARTÍCULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad, remitirá mensualmente a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia del referido servidor, a efectos del pago de sus remuneraciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

